

Seguro de Responsabilidad Civil ADA + Administración Concursal	
<b>Tomador</b>	- Cada persona física o Sociedad que contrate el Seguro
<b>Asegurados</b>	- El tomador del seguro
	- Socios y empleados en dependencia laboral, becarios y pasantes
	- Causahabientes y herederos
<b>Actividad Asegurada</b>	- <b>ADA + Administración Concursal</b> = Ejercicio de la actividad de economista, asesor fiscal, laboral y contable, interventor judicial, consultoría, valoración y mediación
	- Se añade a estas pólizas la cobertura por indemnizaciones pecuniarias de las que pudiera resultar civilmente responsable por cualquier acción u omisión negligente causante de perjuicios patrimoniales primarios al deudor de la masa activa del concurso, a cualquier acreedor o tercero, cometidas en el ejercicio de su actuación profesional como Administrador Concursal, hallándose debidamente habilitado para el desarrollo de esta función
<b>Coberturas</b>	Límites
RC Profesional	Según límite contratado
RC como mediadores	300.000 €
RC Explotación	Según límite contratado
RC Patronal	Según límite contratado
Sublímite	150.000 € / Víctima
Daños a expedientes y documentos	90.000 €
Defensa Jurídica y Fianzas	Contratada
Reclamación a contrarios	12.200 €
<b>Capital Asegurado</b>	- Personas físicas: 300.000 € / 600.000 € / 800.000 € / 1.500.000 €
	- Personas jurídicas 2.000.000 €
<b>Franquicia</b>	- 600 € con carácter general
	- Sin franquicia para la actividad de Administración Concursal
<b>Ámbito Territorial</b>	- La cobertura de la póliza amparará reclamaciones formuladas ante la jurisdicción de los países miembros de la Unión Europea y Andorra
<b>Ámbito Temporal</b>	- Claims made con retroactividad ilimitada
	- Para la parte de Concursal, se ampararán reclamaciones derivadas de los errores profesionales del Asegurado causantes de daños y perjuicios a la masa activa del concurso durante la vigencia de la póliza y reclamados por escrito y por primera vez al Asegurado y notificada al Asegurador durante la vigencia de la póliza o hasta 4 años posteriores al cese del Administrador Concursal en el cargo por cualquier causa
<b>Exclusiones</b>	- Las mínimas del mercado. Destacadas:
	- Actos realizados con dolo o mala fe
	- Reclamaciones por faltas en caja, errores en pagos...
	- Violación del secreto profesional
<b>Compañía Aseguradora</b>	- Mapfre España, Compañía De Seguros Y Reaseguros
<b>Notas</b>	- Condiciones ofertadas para facturación anual no superior a 500.000 €
	- En caso de tener volumen de facturación superior, deberán ponerse en contacto con Adartia

Paseo de la Habana, 1, 28036 – Madrid  
T. +34 91 446 03 54  
F. +34 91 447 11 62

*El contenido del presente informe es un resumen meramente informativo de las condiciones aplicables al riesgo estudiado en cuanto a coberturas, garantías, condiciones económicas, franquicias y sumas aseguradas, no teniendo en ningún caso carácter contractual alguno*

Condiciones Económicas del Seguro		
PÓLIZA	LÍMITE ASEGURADO	PRIMA TOTAL
Persona Física	300.000 €	632,36 €
Persona Física	600.000 €	699,24 €
Persona Física	800.000 €	743,82 €
Persona Física	1.500.000 €	855,28 €
Persona Jurídica	2.000.000 €	1.404,07 €

Para cualquier consulta o aclaración que precisen, pónganse en contacto con la CORREDURÍA ADARTIA. [icjce@adartia.es](mailto:icjce@adartia.es) / [91.781.95.45](tel:91.781.95.45).

Paseo de la Habana, 1, 28036 – Madrid  
T. +34 91 446 03 54  
F. +34 91 447 11 62

*El contenido del presente informe es un resumen meramente informativo de las condiciones aplicables al riesgo estudiado en cuanto a coberturas, garantías, condiciones económicas, franquicias y sumas aseguradas, no teniendo en ningún caso carácter contractual alguno*